	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	el Tolima nos une
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**Pág. - 1 - de 1**

El Secretario de Planeación y TIC, procede a verificar la documentación presentada por **JULIAN OCTAVIO MURILLO TOVAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **93.236.858**, para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales correspondiente al objeto contractual: "Prestar por sus propios medios y plena autonomía sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo del proyecto "Consolidación de la estrategia de apropiación social de la CTeI que fomente el desarrollo de una cultura Científica Escolar en el Departamento del Tolima." De la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Formato único de hoja de vida diligenciado SIGEP	X
Fotocopia legible cédula de ciudadanía	X
Certificación definición situación militar, expedida por la autoridad competente y/o fotocopia de la Libreta Militar (cuando aplique)	X
Formulario de Registro Único Tributario – RUT	X
Soportes de Estudios	X
Soportes de Experiencia	X
Fotocopia de Tarjeta profesional (cuando aplique)	X
Fotocopia de antecedentes profesionales (cuando aplique)	X
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría).	X
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría).	X
Certificado de antecedentes Judiciales (Policía)	X
Certificado de Medidas Correctivas (Policía)	X
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social y/o planilla de pago al sistema de seguridad social en calidad de cotizante independiente	X
Certificación bancaria	X
Examen de Salud Ocupacional	X
Perfil Secop II	X

Una vez verificados los documentos, el Ordenador del gasto **ACEPTA**, la documentación presentada, En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada en Ibagué, 27 MAR 2023

JULIÁN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
Ejecutor

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC
Ordenador del Gasto.

Proyecto: Laura Romero
Reviso: Natalia Yate